



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000030-03 *Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar en localizaciones alternativas los cursos y jornadas de formación y perfeccionamiento para técnicos, monitores y jueces del Programa del Deporte en Edad Escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000030, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar en localizaciones alternativas los cursos y jornadas de formación y perfeccionamiento para técnicos, monitores y jueces del Programa del Deporte en Edad Escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la realización de los cursos y jornadas correspondientes al Programa de Formación y Actualización Deportiva puedan llevarse a cabo alternativamente en las diferentes ciudades y localidades de la Comunidad Autónoma, siempre que desde las Federaciones Deportivas así lo soliciten o consideren, asegurándose en todo caso una mínima asistencia de alumnos a los cursos y jornadas formativas.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac